

las gestiones amistosas con dichas entidades y con los demás contribuyentes morosos para evitar en lo posible tales procedimientos extremos.

A propuesta del mismo Sr. Presidente se acordó que la Comisión Administrativa informe sobre el canon que debiera fijarse a los gremios constituidos o que se constituyan, por cesión de los locales de la Cámara y a indicación de la Secretaría que se deje sin efecto la actual suscripción a la colección de tarifas del Sr. Piol, sustituyéndola por otra más adecuada.

Por el Sr. Estefanía se denunció el mal estado de la Red telefónica urbana y se acordó que una Comisión especial compuesta por él y por el Sr. Capdevila visite al concesionario para interesarle el arreglo de la misma en bien del servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a la que no han concurrido ni alegado excusa, los Sres. Gonzalez Moreno, Garcia Gonzales, Castillo, Rodriguez, Mbirat y Murier, extendiéndose la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Yto. 1370

El Presidente
Juan Peller

El Secretario
Vicente Estefanía

Sesión ordinaria del mes de Marzo de 1915.

Señores:

Beller

D. Ambrosio

Say

S. Moreno

Juarez

Marcos

Capdevila

Waldonado.

En la Ciudad de Salamanca el día primero de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación, los Señores de la misma autorizados al efecto bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascripto Accesor en funciones de Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior quedó enterada la Cámara de haberse girado a sus oficinas la visita anual del Sr. Inspector técnico de la Renta del Timbre de esta provincia y del certificado favorable expedido por dicho Sr. respecto al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Así mismo quedó enterada la Corporación de haber sido disuelto por la Dirección General definitivamente aprobado, el presupuesto de gastos e ingresos de la Cámara para el año actual; de haberse recibido un ejemplar de las Memorias presentadas a sus respectivas Juntas de accionistas por la Anversal del Banco de España y del Banco Mercantil de esta Ciudad, acordando que en vista de su contenido, se practique la oportuna liquidación y de la cuota que el primero debe satisfacer a la Cámara y en cuanto al segundo, dada la actitud de cordialidad en que el Sr. Director de la Anversal se ha colocado y las explicaciones verbales dadas, se faculte al Sr. Presidente para



terminar la cuota que dicho Banco debe satisfacer por las utilidades obtenidas, desde el mes de Mayo de 1913 en que tuvo lugar su fundación hasta fin de Diciembre último.

Se dió cuenta de un B. L. M. del Sr. Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento, en que manifiesta haber sido informado favorablemente y remitido a la superioridad, el expediente promovido por esta Cámara en solicitud de subvención, acordando un voto de gracias para dicho Consejo.

También quedó enterada la Cámara de la comunicación que envía D. Eufrasio Syparis, Director de la Revista "Boja y Calidad", próxima a publicarse en Buenos Aires y de otra de gracias que remite el Centro de Exposición Comercial del Ministerio de Fomento por el curso que le hizo esta Corporación de una relación numérica y detallada de sus electores, con expresión de la tarifa, clase y número por que contribuyen.

Se acordó exponer a la Cámara de San Felipe de Guisolo la inconformidad de esta, con la instancia elevada al Ministerio de Hacienda para que se adicionase un epígrafe a la clase 5.ª de la tarifa 4.ª de la contribución industrial y que pase a informe de la Comisión correspondiente la exposición de la de San respecto al problema de las substancias.

Se aprobó un proyecto formulado por la cesoria sobre que se solicite de la Dirección General aclaración al precepto reglamentario determinando concretamente la fecha en que son exigibles a los electores las cuotas anuales que deben satisfacer a la Cámara.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente dió cuenta de los informes recibidos y adquiridos, sobre el establecimiento del servicio de otros arrumbadores en la aduana de Frejuna y su ampliación a la de Fuentes de Oñoro y después de amplia discusión en la que intervinieron todos los concurrentes, se acordó para mejor resolución del asunto pedir al Sr. Aduanero Jral un ejemplar de la tarifa que rige para este servicio.

Después de un detenido cambio de impresiones respecto de asuntos de interés general y de quedar informada la Cámara de que las Compañías eléctricas han suprimido el cobro de cincuenta céntimos que habían fijado por el aviso para las reparaciones se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y artificio

Francisco J. J. J.

Benigno J. J.

Sesión extraordinaria del día 15 de Marzo de 1915

Señores:
Keller
Estefanía

En la Ciudad de Salamanca, a día quince de Marzo de mil novecientos quince siendo la hora de las siete, se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los Señores